

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5914** *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 27, de 28 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Ocupación y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Capdepera, 4 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Núria Garcia Caballeria.